

Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-61-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico dentro del desarrollo e implementación de los procesos de calificación de eficiencia energética, regulados dentro de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos -RTCA-

- Apoyo técnico en el seguimiento de la implementación de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos RTCA 23.01.78:20 (acondicionadores de aire tipo dividido inverter), en lo que se refiere al proceso de aprobación de los Procedimientos que servirán para la presentación de las solicitudes de Verificación de Eficiencia Energética por parte de importadores, fabricantes y comercializadores de estos equipos, de conformidad con reglamentos técnicos.
- Apoyo en el seguimiento al requerimiento al Ministerio de Economía, sobre las partidas arancelarias que serán afectadas para cumplimiento del nuevo requisito no arancelario, establecido en el RTCA 23.01.80:21 (acondicionadores de aire tipo dividido de velocidad fija).
- Apoyo en la elaboración y actualización de las propuestas de procedimientos y diagramas de flujos, que se utilizarán en el sistema de base de expedientes de este Ministerio, para la presentación de solicitudes de verificación de eficiencia energética por parte de importadores, fabricantes y comercializadores de estos equipos, de conformidad con los Reglamento Técnico Centroamericano, RTCA 23.01.78:21 (acondicionadores de aire tipo dividido), RTCA 23.01.80:21 (acondicionadores de aire tipo dividido inverter) y RTCA 97.01.81:22 (refrigeradores y congeladores electrodomésticos).
- Apoyo en la elaboración de propuesta de cronograma de actividades que se realizan para dar a conocer los requisitos que deberán cumplir los importadores, fabricantes y comercializadores previo al inicio de la recepción de las solicitudes de verificación de eficiencia energética para los equipos comprendidos en los Reglamentos Técnicos Centroamericanos -RTCA-.
- Apoyo en la elaboración de una propuesta de oficio mediante el cual el Ministerio de Energía y Minas, comunicará a la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- que se encuentra preparado para dar inicio con el cumplimiento del requisitos no arancelario de los equipos que se refiere RTCA 23.01.78:20 (acondicionadores de aire tipo dividido inverter).

b) Apoyo técnico en el desarrollo de los procedimientos y funciones administrativas del Ministerio de Energía y Minas para la atención e implementación de los procesos regulados dentro de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos.

- Apoyo en la elaboración de una propuesta de oficio mediante el cual el Ministerio de Energía y Minas, comunicará a la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- que se encuentra preparado para dar inicio con el cumplimiento del requisito no arancelario de los equipos que se refiere RTCA 23.01.78:20 (acondicionadores de aire tipo dividido inverter).

c) Apoyar en el seguimiento de respuesta a las solicitudes que ingresan al Departamento de Energías Renovables de parte de entidades públicas y privadas, interesadas en los temas afines al proceso de

calificación de eficiencia energética establecidos por esta Dirección de acuerdo a lo establecido dentro de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos.

- Apoyo en la elaboración de propuestas de respuestas a consultas realizadas por entidades nacionales e internacionales, con relación al grado de avance que tiene el Ministerio de Energía respecto a la ejecución de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos.

d) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes relacionadas con la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento; y de otras normativas relacionadas con el aprovechamiento de recursos naturales para la producción de energía; asimismo la realización de los informes que deriven del referido análisis técnico.

- Apoyo técnico en la revisión de expedientes, relacionados con la calificación y aplicación de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos Fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo técnico en la elaboración de Informes Técnicos, referentes a la calificación y aplicación de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos Fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo en la elaboración de propuestas de Dictamen Técnico, relacionados con la calificación y aplicación de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos Fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.

e) Apoyar en materia de su especialidad en la atención y resolución de dudas a los usuarios interesados sobre la aplicación de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto Número 52-2003 y su Reglamento; de igual manera de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos.

- Apoyo en la participación en reuniones con usuarios que solicitan información relacionada a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.

f) Apoyo técnico en el proceso de implementación de los procesos regulados en el Decreto Ley 17-85 “Ley del Alcohol Carburante” y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 159-2023.

- Apoyo en actualización de propuesta de Manual de Organización y Funciones -MOF- del Departamento de Alcohol Carburante y su integración al de la Dirección General de Energía.
- Apoyo en la participación de reuniones con el personal de la Unidad de Recursos Humanos de este Ministerio, para dar seguimiento al llenado de los cuestionarios de clasificación de puestos, los cuales servirán para la creación de plazas para el Departamento de Alcohol Carburante.
- Apoyo en el llenado de las propuestas de cuestionarios de clasificación de puestos para la creación de plazas para el Departamento de Alcohol Carburante.
- Apoyo en la participación de las capacitaciones para el uso de la Plataforma Platts Connect, organizada por S&P Global, que se utilizará para conocer el precio internacional del etanol.

g) Apoyo en actividades que se le sean asignadas en función de los objetivos y prioridades del Departamento de Energías Renovables.

- Apoyo en la elaboración de propuesta de respuestas a solicitudes de la Segunda Secretaria de la Junta Directiva del Congreso de la Republica de Guatemala, sobre los estudios, base de datos y archivos en formato shapefile (en WGS 84) del potencial de generación de energía renovable en Guatemala.
- Apoyo en la elaboración de propuesta de respuesta a la solicitud realizada por la Unidad de Información Pública de este Ministerio, en referencia al requerimiento hecho por la Sra. Fátima Aldana sobre los documentos, anteproyectos, comunicaciones, oficios y opiniones generadas para la elaboración de la iniciativa de Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable.

h) Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía o la Jefatura del Departamento, para tratar asuntos de interés que se relacionan con sus funciones.

- Apoyo en la participación de Webinar sobre “El uso final del Hidrógeno limpio”, organizada por la Organización Latinoamericana de Energía -OLADE-.

Atentamente,

Hugo Fernando
Gabriel
Chinchilla

Firmado
digitalmente por
Hugo Fernando
Gabriel Chinchilla

Hugo Fernando Gabriel Chinchilla
DPI No. (2735140320101)



Otto Rolando Ruíz
Balcárcel
2025.04.09 08:15:51
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Otto Rolando Ruíz Balcárcel
Jefe del Departamento de Energías Renovables



Erwin Rolando
Barrios Torres
2025.04.11 13:05:12
-06'00'

Aprobado
Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2025.04.21
14:30:12
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

HUGO FERNANDO, GABRIEL CHINCHILLA
Nit Emisor: 117269182
HUGO FERNANDO GABRIEL CHINCHILLA
AVENIDA FEDERAL 1-50 VILLA DE MIXCO, zona 1, Mixco,
GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17,29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
322CFCB0-7B7D-4E6F-9F8C-70327215E775
Serie: 322CFCB0 Número de DTE: 2071809647
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-abr-2025 09:50:50
Fecha y hora de certificación: 03-abr-2025 09:50:50

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/04/2025 al 30/04/2025, según contrato número MEM-61-2025.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

* No retener, , resolución No 58224720231143816 24/07/2023

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Hugo Fernando
Gabriel
Chinchilla

Firmado digitalmente por
Hugo Fernando
Gabriel Chinchilla

Erwin Rolando
Barrios Torres
2025.04.11
13:04:26 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"